



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 310 14

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUL 2014

Expediente N° SO-19.120/12.-

**VISTO:**

La Resolución N° 612/12 del Consejo Directivo y N° 521/12 del Decano y modificatoria Res. N° 178/13 y 727/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-011/13, se acepta a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, en Resolución N° SO-053/14 se determina las instancias de Sorteo de Temas y Oposición; y ante la imposibilidad de que el jurado se constituya se procede a dejar sin efecto la misma, a través de la Resolución N° SO-137/14, convalidadas mediante Resolución N° 399/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° 399/14, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, recomienda a esta Sede fijar un nuevo cronograma con el compromiso de los docentes de tal manera que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, toma conocimiento e informa que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° 727/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 02/09/2014 a horas 09:00 y la Oposición para el 04/09/2014 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad  
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

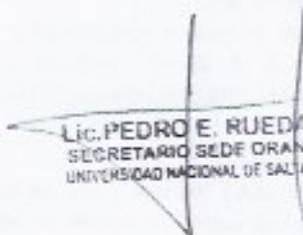
RESOLUCION N° 310 14

Expediente N° SO-19.120/12.-

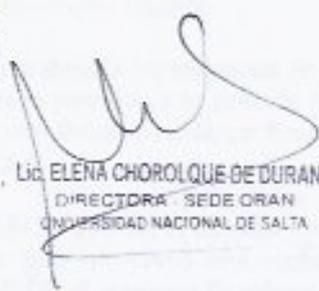
- Sorteo de Tema: 02 de Septiembre de 2014 a horas 09:00.-
- Oposición: 04 de Septiembre de 2014 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESCDEXA-727/13). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE GEDURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA